



Capacitaciones y Eventos sobre manejo integral de residuos y otros aspectos ambientales y sanitarios-PGIRHS


La Universidad de Pamplona, se compromete con la educación integral tanto de sus estudiantes como de su personal administrativo y docente con el desarrollo sostenible global, por lo que ha incorporado en su oferta académica una serie de capacitaciones enfocadas en aspectos ambientales de la sostenibilidad. Estos programas están diseñados para formar a futuros profesionales conscientes de los retos ambientales actuales y capacitados para enfrentarlos de manera eficaz. A través de diversas capacitaciones y eventos, por medio de los cuales se promueven una visión crítica y proactiva, preparando a los participantes para liderar iniciativas sostenibles en diversos sectores y contribuir significativamente al bienestar ecológico y social. Con estas acciones, la Universidad no solo educa en competencias específicas, sino que también fomenta una cultura de responsabilidad y respeto por el medio ambiente que trasciende las aulas y se extiende a la comunidad global.

- Capacitación “Programa de Residuos Universitarios” (La Universidad de Pamplona cuenta con un programa de reciclaje de residuos sólidos que se rige por el acuerdo 004 de 2015, el cual se adopta en la política ambiental de la universidad).
- Capacitación “Programa para Reducir el Uso de Papel y Plástico en el Campus” (La Universidad de Pamplona diseñó e implementó el Programa de Reciclaje y Centro de Recogida de la Universidad de Pamplona, que consiste en minimizar el porcentaje de residuos depositados en vertederos).
- Capacitación “Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios y afines” (La Universidad de Pamplona cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Afines – PGIRHS que realiza actuaciones de formación, limpieza, desinfección y segregación en origen para que los residuos inorgánicos no aprovechables sean depositados en la zona de almacenamiento temporal, pesados y entregados al público. empresa de servicios EMPOPAMPLONA para su disposición final).



Eventos

- Encuentro regional interuniversitario: Mejorando la Formación Profesional desde la Educación Ambiental a nivel Universitario en Santander “Una mirada con enfoque territorial”, 2019.
- CIENER 2020. IV Congreso Internacional de Extensión Rural y IV Encuentro Nacional de Extensión Rural. 2021.
- Tercer Congreso Ambiental del Gran Santander “Perspectivas de la Naturaleza en la construcción de una educación ambiental participativa e integral”, 2022.
- Jornada “Los retos de la educación para impulsar la cultura del agua en tiempos post - Covid”, 2022.
- I Coloquio Internacional de Agroecología, 2022.
- VIII Encuentro Internacional de Investigación “Salud + Ambiente + Cultura”, 2023 Jornada Ambiental, 2023

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 7

ACTA No 023

GENERALIDADES		
Fecha: 22 de septiembre de 2023	Hora: 9:00 am	Lugar: Facultad de ingenierías


ASUNTO
Capacitación sobre manejo integral de residuos y otros aspectos ambientales y sanitarios-PGIRHS

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Fredy Solano Ortega	Coordinador de laboratorios
Cesar Lizarazo	Auxiliar administrativo PGIRHS
Víctor Arévalo	Departamento EEST
Marleni Fernández	Docente ingeniería electrónica
Sandra Leal	Director ingeniería industrial
Elkin Gómez	Director de departamento arquitectura y diseño
Leidy Rico	Director ingeniería civil
Frayn Monsalve	Docente ingeniería eléctrica
Walter Suarez	Docente diseño industrial
Jacqueline Corredor	Docente ingeniería química
Karen Erazo	Docente ingeniería en telecomunicaciones

INVITADOS

Nombres	Rol

AUSENTES	
Nombres	Rol

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 7

AGENDA
1. Saludo de bienvenida. 2. Capacitación sobre el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares (PGIRHS) 3. Varios. 4. Finalización de la capacitación sobre el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares (PGIRHS).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. Siendo las 9:00 AM, se inicia con la capacitación dirigida al personal docente de la facultad de ingenierías de la sede campus principal, iniciando por saludar al personal presente y se prosigue con la capacitación y asesoría sobre el PGIRHS Institucional (plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares).</p> <p>2. Se explica que es el PGIRHS; y hace referencia, que es un plan de gestión integral que minimiza los impactos hacia los recursos naturales, al igual que protege la salud. Tiene como objeto actuar de forma responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente (agua, suelo, aire, residuos). • Reducir la generación de residuos • Fomentar cultura del reciclaje • Mejoramiento continuo de nuestros procesos internos. <p>2.1 Se muestra el alcance del Plan. Este plan se debe cumplir, actualizar, consolidar y evaluar desde las dependencias de la institución hasta los diferentes campus y extensiones.</p> <p>Quiénes generen Residuos Hospitalarios y Similares.</p> <p>2.2 Se debe Consolidar el Plan de Gestión Integral de Residuos de manera que permitan generar una cultura institucional, Recursos naturales, Manejo de los residuos (segregación, almacenamiento y disposición final), Asumir la responsabilidad ambiental y sanitaria de nuestra institución y Divulgar y capacitar el PGIRHS.</p> <p>2.3 El funcionario Cesar Lizarazo explica la importancia de la normatividad y el cumplimiento de la misma para el manejo de los diferentes residuos, los cuales se rigen por las siguientes resoluciones y decretos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución 01164 de 2002. • Decreto 2676 de 2002 (hospitalarios y similares) • Decreto 0351 de 2014 (actividades en atención en salud y otras actividades-actualizar plan). • Decreto 4741 de 2005 (peligrosos-tipo de generador, clasificación Y) <p>2.4 Explica la estructura del PGIRHS: Esta se desglosa por dos gestiones tanto la gestión interna como externa:</p>



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

3 de 7

- Gestión interna: planeación e implementación articulada de todas las actividades como lo son la generación, segregación, desactivación, movimiento interno, almacenamiento y entrega al prestador del servicio. En este también se desglosa el GAGAS, el cual actualiza el PGIRHS, gestiona presupuesto, vela por la ejecución del plan, diagnostica, formula el compromiso institucional, elabora informes y reportes y se encarga de la formación y divulgación.
- Gestión externa: Prestador de servicio (DESCONT), el cual se encarga del transporte, tratamiento y disposición final.

2.5 Generación: Tipos de residuos peligrosos que se manejan son:

- Residuos de riesgo Biológico: 4 TIPOS
- Residuos de riesgo Químico: 26 CÓDIGOS

Todo material de laboratorio sea: vidrio, electrónicos, equipos u otros, deben ser dados de baja por Almacén, entregar oficio (cantidades y tipo de material) y no se debe descartar sin realizar ese procedimiento.

Se hace referencia a los Residuos No Peligrosos y que se clasifican en:

Ordinarios: Verde (Envoltura de alimentos, papel sucio y engrasado, aluminio, servilletas.)

Plástico: Botellas, Bolsas Limpias.

Biodegradables: Barrido de hojas, residuos de poda, tala y jardinería, alimentos no contaminados.

Inertes: Icopor, Papel carbón.

Reciclables: Gris (cartón, papel, periódicos) Azul (plásticos de botellas limpias, envases no retornables).

Vidrio: Blanca (botellas, frascos, material de vidrio limpio.)

Clasificación De Residuos: Estos se clasifican de dos maneras, peligrosos y no peligrosos:

Residuos Peligrosos: Infecciones de riesgo biológico: Biosanitario, corto punzantes y Anatomopatológicos, Riesgo químico: Fármacos, productos y sustancias químicas y metales pesados.

Residuos No Peligrosos: Biodegradables, reciclables, inertes y ordinarios y comunes.

Segregación En La Fuente:

Para la correcta segregación de los residuos, se ubicarán los recipientes en cada una de las áreas y servicios de la institución, con el fin de utilizar recipientes separados e identificarlos acorde con el código de colores estandarizados, por ende, también se caracterizan los recipientes reutilizables con características de bolsas desechables y de residuos corto punzantes.

El funcionario explica el tipo de desactivación para cada caso: Para superficies de 500-1.000 ppm se debe utilizar una concentración inicial del hipoclorito 13%, volumen a preparar 1000mL, tomar 7.7mL de hipoclorito concentrado y aforar a 1000mL con agua.

Para material contaminado (5.000 ppm), se debe utilizar una concentración inicial del hipoclorito 13%, volumen a preparar 1000mL, tomar 38.5mL de hipoclorito concentrado y aforar a 1000mL con agua.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	4 de 7

Para A.A.T.R.B. (10.000 ppm), se debe utilizar una concentración inicial del hipoclorito 13%, volumen a preparar 1000mL, tomar 77 ml de hipoclorito concentrado y aforar a 1000mL con agua.

Sobre el movimiento interno: Ruta sanitaria: Para el almacenamiento temporal se fijan unos horarios para dejar dichos residuos por ende no se pueden dejar residuos fuera del A.A.T.R. en los horarios que no están establecidos.

Se indica sobre planos de la Universidad de Pamplona el recorrido a seguir para realizar la recolección y traslado interno de los residuos,

Se marca la universidad con flechas verdes y rojas.

A la hora de la entrega al A.A.T.R., Los vehículos bolsas e integridad en la presentación (deben ir rotulados con la unidad generadora y el tipo); y en caso de derrames, se debe realizar limpieza y desinfección del área con aserrín o sustancias absorbentes.

Almacenamiento De Residuos Peligrosos: Para este tipo de almacenamiento se debe cumplir con las siguientes precauciones y requisitos:


- Áreas de acceso restringido, con elementos de señalización.
- Disponer de una báscula (reportar el peso Q. y B.)
- Llevar un registro para el control de la generación (FLA-28 v.00)
- Debe ser de uso exclusivo para el almacenamiento de residuos peligrosos.
- Disponer espacios por clase de residuos (sean químicos y biológicos).
- Prevenir cualquier riesgo sea químico o biológico

Almacenamiento De Residuos De Riesgo Biológico: Para un adecuado almacenamiento temporal se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Los residuos deben colocarse en canastillas o recipientes rígidos, impermeables y retornables.
- No deben permanecer más de 7 días en el A.A.T.R
- Se debe realizar limpieza y desinfección cada 7 días o cuando sea necesario (lixiviados deben ser entregados en recipientes plásticos)
- Clasificarlos por tipo dentro del A.A.T.R.B
- Cumplir con las normas de Bioseguridad cada vez que se entre en el área y se esté en contacto con residuos Peligrosos.
- El personal quienes llevan residuos químicos o de riesgo biológico, deben llevar todo lo de bioseguridad.

Almacenamiento De Residuos Químicos: Para un adecuado almacenamiento temporal se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Al de almacenarlas deben ser identificadas, clasificadas y determinadas sus compatibilidades físicas y químicas.
- Manipular por separado los residuos que sean incompatibles.
- El almacenamiento debe hacerse en estantes, acomodándolos de abajo hacia arriba. Los residuos de mayor riesgo deben ser colocados en la parte inferior, previniendo derrames.
- Las sustancias volátiles e inflamables deben almacenarse en lugares ventilados y seguros.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	5 de 7

2.6 Entrega Al Prestador De Servicio Especial: Para hacer la entrega al gestor externo, en este caso (VEOLIA) se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Normas de bioseguridad (todos)
- Entrega de residuos de riesgo biológico (fluidos de alto riesgo y lixiviados en garrafas o botellas plásticas, guardianes rotulados y bolsas selladas y tipificadas)
- Entrega de residuos químicos (etiquetas de datos, fichas de seguridad, exigido por entes de control, en caso de accidente.)
- PESO (coincidir el final con el inicial, costos para la U.)
- Manifiestos (formulario RHPS archivar)
- Limpieza y desinfección de área e implementos (báscula, recipientes)

Se informa sobre el Total De Residuos Peligrosos Y No Peligrosos En El Campus Universitario, (Peligrosos): Se les da a conocer una tabla donde se muestran las cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos, y se les explica que estas cantidades se deben reportar en el formato cada día los no peligrosos y los días que se estipulen los peligrosos.

El funcionario Cesar Lizarazo informa que Somos Medianos Generadores, explica q se considera a la institución como medianos generadores teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Generador de residuos peligrosos mayor a 100.0 kg/mes y menor a 1,000.0 kg/mes
- Períodos de tiempo
- Promedios ponderados
- Media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas. (RH1)


Indicadores De Gestión Para Entes De Control: Se hace conocer dos graficas que explican porcentualmente la cantidad de residuos peligrosos y no peligrosos que se manejan por año en la institución.

2.7 Se explica sobre la implementación del RESPEL y sobre los cambios que se originarán en el momento que se inicie el proceso, como el cambio de los códigos presentes en el SIG y que se deben homologar de acuerdo a las propiedades y tipos de cada corriente.

2.8 El funcionario Cesar Lizarazo muestra como ingresar a través del portal web de la Universidad de Pamplona, al instructivo ILA 03 y de esta manera obtener información para hacer la correcta segregación de los residuos químicos y biológicos.



2.9 El coordinador de laboratorio Fredy Solano insta a los docentes a realizar articulación con el PGIRHS y da a conocer los diferentes proyectos que se han adelantado recalcando en la interdisciplinariedad y articulación efectiva.

3. Es de aclarar que el PGIRHS hace recepción de los requerimientos manifestados y da las pautas para que estos sean enviados al correo del PGIRHS (oficina.pgirhs@unipamplona.edu.co) y de esta manera se realice la entrega.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	6 de 7

4. El personal del PGIRHS siendo las 10:30 pm da por terminada la capacitación.

ACTIVIDADES PROPUESTAS – PENDIENTES

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
Fredy Solano Ortega	
Cesar Lizarazo	
Ver Anexo 1	Ver Anexo 1



FECHA:

22-Sept. 2023

ASUNTO:

Socialización PGRIHS facultad de Ingenierías

Nº	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS ASISTENTE	DEPENDENCIA	CARGO	CORREO	FIRMA
1	1047359720	Victo. Manuel Gambo Arivilo	Dpto. EEST	Director	victo.gamiblo@unipamplona.edu.co	
2	1094274769	Marilyn Fernández Sandoval	Ing. Electrónica	Director	delectronia@unipamplona.edu.co	
3	1094271377	Sandra Patricia Hernández	Director Ing Industrial	Director	dindustria@unipamplona.edu.co	
4	1094245662	Elkin RAÚL GÓMEZ CAVALAJ	Dir. DEPTO ARQ y DS	DIRECTOR	elkin.gomez@unipamplona.edu.co	
5	1094267187	Lerdy Tatyana Rico	Dir. Ing Civil	Director	lcivil@unipamplona.edu.co	
6	109417322	Fanny Mercedes Pabón	Ing. Electrica	Directora	delectrica@unipamplona.edu.co	
7	1094297151	Walter Danilo Suarez Carr	1 Diseño Industrial	Director P	disindustrial@unipamplona.edu.co	
8	63317760	Jacqueline Corredos Acuña	Ing. Química	Directora	diquimica@unipamplona.edu.co	
9	1094247611	Karen Margenta Arango Garay	Ing. Telecomunicaciones	Directora	dtelecomu@unipamplona.edu.co	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						